

¿Divorciados? En torno al Sínodo que viene

Publicado: Lunes, 17 Agosto 2015 03:25

Escrito por Ernesto Juliá



En el Sínodo, la Iglesia tiene por delante la misión de mostrar a todo el pueblo cristiano la grandeza humana y sobrenatural del matrimonio

Después de una cierta pausa, y no sólo a causa de las olas de calor de las que hemos gozado en Europa estos meses, han vuelto a ser noticia las consideraciones y opiniones expresadas, aquí y allá, en torno al próximo Sínodo sobre la Familia.

El mismo Papa, aparte de la [Audiencia del último miércoles](#), ha recordado también el Sínodo al llamar la atención sobre los que en lugar de oraciones, como él había pedido a todos los creyentes, lo único que están aportando al Sínodo son “chismes”.

Y, precisamente, se han originado algún que otro “chisme” a propósito de la última Audiencia, quizá por no seguir en profundidad las palabras del Papa. Vamos a procurar aportar alguna “oración”, y dejarnos de cualquier “chisme”.

En el claro deseo de salvar la grandeza, humana y sobrenatural, de la familia fundamentada en el Sacramento del Matrimonio, **Francisco** se hace eco de la diferencia con que han de ser estudiadas la situación de “quienes se han esforzado por salvar el matrimonio y han sido abandonados del todo injustamente, y los que por culpa grave han destruido un matrimonio canónicamente válido”, como recomienda **Juan Pablo II** en la [Familiaris consortio](#), de la que el papa cita expresamente el n. 84.

En la Iglesia siempre se ha vivido ese discernimiento para tratar

estas situaciones. Las personas afectadas por la ruptura de un matrimonio, que ha acabado en un divorcio civil, jamás han sido “excomulgadas” por la Iglesia. Y no pocas de ellas, que han sufrido la ruptura y no han contraído otro matrimonio civil, siguen adelante en su vida, cuidándose de los hijos, y viviendo su unión con la Iglesia en plenitud sacramental.

Al citar el n. 84, de la Exhortación de Juan Pablo II, es natural pensar que el papa Francisco nos invita a leer de nuevo ese escrito, que ha sido, y es, punto de referencia para toda esa cuestión de los divorciados y vueltos a casar civilmente, a los que tampoco nadie ha “excomulgado” nunca.

Juan Pablo II, consciente de la situación de esas personas, al no estar en gracia de Dios, o sea, en pecado, señala: “La Iglesia, no obstante, fundándose en la Sagrada Escritura reafirma su praxis de no admitir a la comunión eucarística a los divorciados que se casan otra vez. Son ellos los que no pueden ser admitidos, dado que su estado y situación de vida contradicen objetivamente la unión de amor entre Cristo y la Iglesia, significada y actualizada en la Eucaristía. Hay además otro motivo pastoral; si se admitieran estas personas a la Eucaristía, los fieles serían inducidos a error y confusión acerca de la doctrina de la Iglesia sobre la indisolubilidad del matrimonio”.

El papa Francisco sabe que la Iglesia tiene la misión de atender a todos los bautizados, estén en la situación que estén; y por eso recuerda con insistencia que se mantenga constante, y se mejore en lo posible, contando lógicamente con su libertad e interés, la atención pastoral con esas personas.

Para dejar clara la continuidad de su predicación con la doctrina perenne de la Iglesia, si antes hizo referencia a Juan Pablo II, al animar a mejorar la atención pastoral, hizo alusión a una intervención del papa **Benedicto XVI** en el Encuentro mundial de las familias del año 2012, en Milán.

En esa ocasión, y respondiendo a una pregunta, Benedicto XVI dijo: “En realidad, este problema de los divorciados y vueltos a casar es una de las grandes penas de la Iglesia de hoy. Y no tenemos recetas sencillas. El sufrimiento es grande, y podemos sólo animar a las parroquias, a cada uno individualmente, a que ayuden a estas personas a soportar el dolor de este divorcio (...) Me parece una gran tarea de una parroquia, de una comunidad católica, el hacer realmente lo posible para que sientan que son amados, aceptados, que no están “fuera” aunque no puedan recibir la absolución y la Eucaristía”.

En el Sínodo, la Iglesia tiene por delante la misión de mostrar a todo

¿Divorciados? En torno al Sínodo que viene

Publicado: Lunes, 17 Agosto 2015 03:25

Escrito por Ernesto Juliá

el pueblo cristiano la grandeza humana y sobrenatural del matrimonio; de la familia fundada en el Sacramento del Matrimonio -tal como Jesucristo recordó: “Lo que Dios ha unido, que no lo separe el hombre”. Es la misión que ha venido haciendo desde el principio -uniendo la Verdad de la Familia a la pastoral misericordiosa para realizarla-, y seguirá haciendo hasta el final de los tiempos, bien consciente de que sólo así el hombre y la mujer tendrán la fuerza, y la Gracia, para llevar adelante los planes de Dios sobre el hombre, sobre la sociedad, sobre la Familia.

Ernesto Juliá Díaz, en religionconfidencial.com.